



Está lista la primera versión completa del SIU-Diaguita

Está lista la versión 1.0 del sistema de compras contrataciones y patrimonio. Luego de varias versiones preliminares que permitieron a las instituciones comenzar a conocer la nueva herramienta y adaptarla a la realidad de sus instituciones, ésta primera versión, que incluye todas las funcionalidades, refleja el trabajo realizado tanto por el equipo de desarrollo como por las instituciones que colaboraron para hacerlo posible.

En notas anteriores transitamos el camino recorrido durante el diseño del sistema, esta nota tiene como objetivo profundizar sobre sus características.

El sistema SIU-Diaguita contempla el proceso de compras y contrataciones de bienes y servicios en todas sus etapas, es decir, desde que surge la necesidad de adquirir un bien o contratar un servicio por parte de un área en particular y hasta que éste se recibe. Además integra la registración patrimonial de los bienes adquiridos, ya que en forma automática con la recepción de los mismos dispara una alarma al área de patrimonio dando aviso de dicha recepción.

A continuación realizaremos un repaso sobre cada una de las etapas que contempla el sistema:

1ro. La carga de la solicitud

Necesidad → Inicio del proceso → carga de solicitud

Una vez detectada la necesidad, el área que tiene la necesidad comienza el proceso con la carga de la solicitud en el sistema. Esto significa que la información se carga en el lugar de origen, con todos los datos necesarios para que, luego de la aprobada la adquisición/contratación del bien o servicio se confeccione la convocatoria.

2do. La confección de la convocatoria

Solicitud → Confección de convocatorias

Uno de los aspectos más interesantes de esta etapa es que permite revisar todas las solicitudes pendientes y generar el procedimiento que corresponda, con la posibilidad de combinar varias solicitudes en un mismo procedimiento y permitiendo así obtener mejores precios de ofertas.

Una vez generados dichos procedimientos es posible publicar esta información adjuntando el total de la información al pliego y realizar un seguimiento on-line de todos los pasos del trámite.

Las primeras dos etapas contemplan los pasos internos llevados a cabo por la institución ante una necesidad concreta. Los próximos comienzan con la recepción de ofertas y concluyen con la adquisición del bien/servicio.

Publicado el procedimiento, se inicia la Recepción de ofertas:

Publicación → Recepción de ofertas → Acto de apertura

Recibidas las ofertas, el sistema permite a los usuarios ingresar toda la información enviada por los oferentes, en sus diferentes alternativas, generando comprobantes y actas para cada una de las etapas. Dichos comprobantes, al igual que todos los comprobantes que genera el sistema, pueden ser personalizados para que contengan la información que la institución considere necesaria y con el formato que se adapte a la realidad de cada una.

Una vez ingresada al sistema la información que los oferentes han proporcionado se inicia la etapa del Dictamen de Evaluación.

Presentación de ofertas → Acto de apertura y carga de información → Dictamen de evaluación

En este punto del proceso el sistema cuenta con información sobre cada una de las ofertas generando el cuadro comparativo correspondiente. Aquí se incorpora la información sobre ofertas admitidas y no admitidas, con su correspondiente orden de mérito. El siguiente paso es la adjudicación con la posibilidad de generar su correspondiente Orden de compra, que podrían ser más de una si el caso lo amerita.

Dictamen de evaluación → Acto de adjudicación → Orden de compra

Es importante destacar que estas dos etapas son extremadamente ágiles, ya que se completan en forma automática con la información cargada en las etapas anteriores. El sistema brinda además la posibilidad de realizar algunas modificaciones, lo que permite acortar algunos tiempos administrativos.

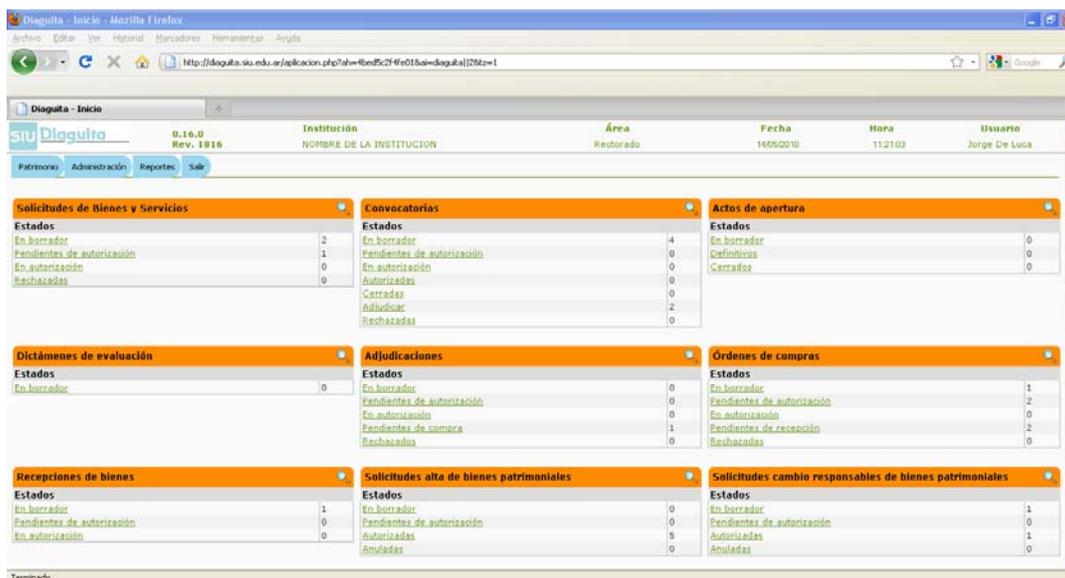
Orden de compra → Recepción del bien

Una vez emitida la orden de compra, y con la entrega de los bienes y concreción de los servicios, el sistema genera las actas de recepción, contemplando la etapa de recepción provisoria y definitiva. Esto dispara en forma automática una alerta al área de registración patrimonial, iniciando así el proceso de registración y gestión patrimonial.

Recepción del bien  Registro patrimonial

El área de patrimonio podrá revisar, modificar y autorizar el ingreso al patrimonio de los bienes recibidos, asignándole el número de inventario, generando su respectivo código de barras. Una vez ingresados al patrimonio se podrá llevar registro de responsables y ubicaciones de estos bienes además de la posibilidad de gestionar los cambios correspondientes.

Además SIU-Diaguita permitirá gestionar las garantías, seguros y mejoras que se realicen sobre estos bienes con el cálculo de amortizaciones correspondientes.



Pantalla inicial del sistema

La versión 1.0 del sistema de contrataciones, compras y patrimonio está disponible para las instituciones que deseen utilizarla. El acceso a la misma se realiza a través de la [Extranet del Consorcio SIU](http://diaguita.siu.edu.ar).

Quienes deseen conocer las prestaciones de la herramienta pueden hacerlo desde la demo on-line a la que pueden ingresar desde <http://diaguita.siu.edu.ar>. Es importante señalar que a medida que se publiquen nuevas versiones del sistema la demo on-line será actualizada, por lo que tendrán siempre acceso a la última versión.

Los usuarios del sistema cuentan con dos vías de comunicación y soporte técnico a través del correo diaguita@siu.edu.ar y el subforo dedicado al sistema (<http://comunidad.siu.edu.ar/index.php?board=31.0>) dentro del Foro Comunidad (<http://comunidad.siu.edu.ar/index.php>)



El gobierno electrónico y el Consorcio SIU

El impacto que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han generado en los últimos años en nuestra sociedad es cada vez más grande. Enormes volúmenes de datos que se generan y transmiten a gran velocidad, procesos de digitalización constantes, interconexión en red, inmediatez, heterogeneidad, virtualidad, conocimiento, desintermediación, globalización, son características propias de este nuevo orden mundial que se conoce como la Sociedad de la Información.

Los Estados han reconocido estos cambios y han comenzado a implementar reformas y procesos de modernización a través de la incorporación de estas nuevas tecnologías en su gestión a fin de ofrecer un mayor nivel de información y servicios al ciudadano además de garantizar la transparencia de las acciones de gobierno.

En el caso de nuestro país, el Estado Argentino diseñó y puso en marcha a través de la aprobación del [Decreto N° 378/2005](#) el [Plan Nacional de Gobierno Electrónico](#). En el mismo se despliegan los lineamientos estratégicos para el uso intensivo de las TIC en los organismos de la Administración Pública Nacional.

¿Qué es el gobierno electrónico?

Para comenzar a comprender este proceso es necesario dar cuenta qué se entiende por gobierno electrónico. Este concepto hace referencia *“al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para redefinir la relación del gobierno con los ciudadanos, mejorar la gestión y los servicios, garantizar la transparencia y la participación, apoyando la integración y el desarrollo de los distintos sectores”* [1].

Ahora bien, el desarrollo del gobierno electrónico no supone solamente una renovación en términos de infraestructura tecnológica sino que debe contener además una reforma integral que incluya una reformulación de procesos, la capacitación a los ciudadanos y que plantee una nueva forma de relación entre el gobierno y la comunidad, el gobierno y las empresas y al interior del gobierno mismo. El rol de estos actores es fundamental para que la dimensión de infraestructura y la de información, educación y cultura sean consideradas de forma integrada en un proyecto de gobierno electrónico. Será necesaria una auténtica exposición de criterios, soluciones y deliberaciones en torno a la realidad social, económica, jurídica y política del país para que pueda iniciarse una nueva relación Gobierno / Empresa / Ciudadano.

En este sentido, existen diferentes niveles de gobierno electrónico como el informativo (sitios web de gobierno [2]), el interactivo (comunicación bidireccional con los ciudadanos, consultas en línea), el transaccional (pagos, certificados

electrónicos, firma digital) y el de transformación (última fase en la cual existe un sistema de información integrado y público, un portal único de ingreso para todos los servicios). A partir de los mismos se intenta generar nuevos espacios de participación de la población, ofrecer mayor información al ciudadano, facilitar trámites y reducir costos.

El último nivel mencionado implica una apropiación completa por parte de las comunidades de las herramientas de gobierno electrónico, donde los ciudadanos, además de lograr incidencia en las políticas y decisiones públicas, planteen propuestas propias. Esta etapa transformacional del gobierno electrónico es la más difícil de lograr y es el horizonte de muchos proyectos de gobierno electrónico en distintos países del mundo.

Quienes han iniciado este camino han tenido presente la “mirada” del ciudadano, es decir los intereses del ciudadano y lo que éste quiere en “sus manos” y no los aspectos relacionados a las áreas técnicas o de gestión de las instituciones. Además, cada día cobra más fuerza la idea de que al ciudadano no se lo debe tener en cuenta como un individuo aislado, sino con un enfoque del Ciudadano en Familia, debido a la importancia de su entorno social.

Asimismo, uno de los temas que surgen relacionados a esta nueva realidad es el de la brecha digital. Es por ello que este proceso debe estar acompañado de políticas públicas específicas que alienten al acceso y la participación en las TIC teniendo en cuenta el contexto social, económico, legislativo y cultural de cada país.

La Comunidad SIU, ¿está preparada para estas transformaciones?

Desde el Consorcio SIU, comenzamos a trabajar contemplando esta nueva realidad en la mejora de los servicios web al ciudadano universitario. Consideramos que los sistemas SIU deben brindar soluciones ágiles que permitan a los usuarios realizar operaciones diversas y que a su vez ofrezcan información de calidad sobre su situación personal o la de sus instituciones.

Es para nosotros muy importante que los sistemas SIU permitan una comunicación virtual entre gobierno, empresas, empleados y ciudadanos. La interoperabilidad entre nuestros sistemas es fundamental en este proceso y la integración de los mismos a través de ambientes de desarrollo propios como es el sistema SIU-Toba, es un elemento fundamental que nos permitirá continuar creciendo y colaborando con la gestión de las instituciones universitarias.

A fin de dar curso a estas necesidades y fomentar la integración de los sistemas dentro de las instituciones, hemos creado una nueva área dentro del Consorcio SIU que se encargará de analizar, precisar y llevar adelante distintas iniciativas relacionadas a la integración funcional de los sistemas SIU.

Ahora cabe preguntar si las instituciones están preparadas para el gobierno electrónico, ¿Es posible...:

√ **...el compromiso con la reforma y la modernización?**

(Reformular procesos, capacitación y entrenamiento, etc.)

√ **...un liderazgo reformador?**

(Compromiso de parte de los líderes y directivos de las instituciones)

√ **...una reforma integral?**

(Cambio en la calidad de las prestaciones públicas, promover mayores niveles de información a los ciudadanos, etc.)

√ **...superar barreras?**

(En los procedimientos administrativos, la integración en la administración pública, etc.)

¿Estamos en la Comunidad SIU todos preparados para estos nuevos cambios?

[1] Definición extraída del sitio web de la Secretaría de la Gestión Pública (SGP), Sección Documentos

<http://www.sgp.gov.ar/contenidos/onti/productos/pnge/paginas/documentos.html>

[2] La Secretaría de la Gestión Pública ha puesto en marcha el Portal General del Gobierno de la República Argentina (www.argentina.gob.ar) que incluye una Guía de Trámites con información para los ciudadanos sobre trámites ante diferentes organismos.



Secretarios Académicos colaboran en el desarrollo del sistema SIU-Guaraní3

El sistema de gestión académica SIU-Guaraní surge como respuesta a una iniciativa cuyo objetivo original era crear una base estadística de información académica del Sistema Universitario Argentino. Ante la problemática de la falta de información confiable en algunas Universidades Nacionales surgió la necesidad de mejorar la calidad y disponibilidad de los datos y fortalecer la gestión de las instituciones. Para enfrentar este desafío el SIU comenzó a diseñar un sistema que no sólo cumpliera con la propuesta inicial, sino que llevara adelante la gestión académica de los alumnos desde que ingresan a la institución hasta su egreso.

El desarrollo del sistema comenzó en 1996, eran los inicios del SIU y el trabajo colaborativo, que con el tiempo se convertiría en uno de sus pilares fundamentales, todavía no era algo frecuente; mucho menos en el ámbito estatal.

La puesta de marcha de la iniciativa implicó la conformación de una comunidad de práctica, es decir, un ámbito transversal donde los actores relacionados con el sistema intercambiaran conocimientos y experiencias. Su conformación no fue sencilla, pero poco a poco fue tomando forma y el equipo de desarrollo del sistema comenzó a interactuar con los futuros usuarios administrativos y con los técnicos

de las Universidades Nacionales para adecuar el sistema a las necesidades de las instituciones.

Algunos años después, en agosto de 1999, se realizó la primera implementación del sistema. Al día de hoy el sistema se encuentra presente en 52 instituciones y son 248 las implementaciones sumando las que se encuentran en producción y en pruebas funcionales.

El SIU-Guaraní enfrenta un nuevo paradigma

Durante los últimos años, debido al fenómeno de la globalización y la movilidad estudiantil, los planes de estudio comenzaron a sufrir modificaciones, sobre todo en Europa, y nuevos conceptos comenzaron a incorporarse. Uno de ellos, tal vez el más importante es el de “*Resultados de Aprendizaje*”. Este nuevo concepto hace referencia a las *competencias* adquiridas por los alumnos luego de atravesar un proceso de aprendizaje. En un futuro será posible para las instituciones certificar que un alumno adquirió ciertos conocimientos o es capaz de desarrollar una tarea específica aún cuando no haya realizado la totalidad de la carrera.

Los **resultados de aprendizaje** se expresan en **competencias** que contienen **conocimientos** y **habilidades** o **destrezas** que pueden agruparse en dos grandes conjuntos, los genéricos, comunes a todas las propuestas curriculares; y los específicos, propios de una disciplina.

Ante este nuevo panorama el Consorcio SIU entendió que era necesario comenzar a trabajar en la reingeniería del sistema a fin de desarrollar un sistema que se adecue a las necesidades de las instituciones durante la próxima década. La metodología de trabajo adoptada, al igual que para la primera versión del sistema y todos los demás desarrollos SIU, es la de trabajo colaborativo en red.

A diferencia de lo que ocurrió durante el desarrollo de la primera versión, donde las universidades estuvieron representadas por futuros usuarios y técnicos, se conformó un comité piloto integrado por Secretarios Académicos. Esto marca sin dudas un significativo cambio en la creación del nuevo sistema, ya que el aporte de los Secretarios Académicos es de un valor incalculable para el avance del proyecto.

Si bien el equipo de desarrollo del nuevo sistema de gestión académico realizó un intensivo trabajo de investigación para adecuar el sistema a lo que será la tendencia en los próximos años, la participación y opinión de los secretarios académicos es fundamental, ya que son ellos quienes de alguna manera delinearán cuál será el camino que tomarán los planes de estudio en las instituciones nacionales y qué modificaciones deberá sufrir la realidad actual para adaptarse a las tendencias internacionales.

Si bien al interior del Consorcio SIU se consideraba indispensable la conformación de un comité integrado por Secretarios Académicos para asegurar los resultados esperados, no existía la certeza de que éstos aceptarían trabajar conjuntamente debido a la complejidad de sus agendas, sin embargo ante la propuesta del SIU, realizada durante la tercera reunión con Secretarios Académicos o integrantes del

área académica organizada por el Consorcio SIU, las respuestas afirmativas fueron inmediatas.

Esa misma tarde quedó conformado el Comité Piloto integrado por las universidades de Mar del Plata, Luján, San Martín, General Sarmiento, Misiones, Litoral, Lanús, Entre Ríos, la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el Instituto Universitario Nacional del Arte y el Ministerio de Educación CIIE y Calidad Universitaria.



3er encuentro con Secretarios Académicos (UADE)

Inicialmente el equipo de desarrollo comenzó a comunicarse con los miembros del comité a través de una lista de correo electrónico creada para tal fin. Por esta vía comenzaron a despejarse las primeras dudas, luego siguiendo la metodología del Consorcio SIU comenzaron los encuentros presenciales.

El desarrollo de la nueva herramienta se está llevando adelante a partir de los distintos módulos que compondrán el nuevo sistema. A medida que el equipo de trabajo avanza en una nueva etapa comienzan a toparse con situaciones difíciles de resolver. En este sentido las reuniones del Comité Piloto son de vital importancia para el avance del proyecto, allí se discuten conceptos, procedimientos e inquietudes que luego son utilizados por el equipo de desarrollo para comprender los pormenores de cada uno de los Módulos.

Si bien durante las primeras etapas de desarrollo de todos los sistemas SIU se conforman comités pilotos, el caso del sistema de gestión académica SIU-Guaraní3 es un caso particular ya que es la primera vez que personal gerencial de las universidades se involucra directamente en las primeras etapas de un sistema. Se espera que su visión, sumada a la de los futuros usuarios y técnicos de las instituciones de por resultado una herramienta que cumpla con las expectativas de todos los sectores involucrados.

Sin lugar a dudas la experiencia que se está llevando a cabo durante el desarrollo del sistema SIU-Guaraní3 marca un nuevo hito para el Consorcio SIU y es de esperar que si la experiencia resulta productiva se replique nuevamente en el futuro.

Al día de hoy se realizaron 3 encuentros del Comité Piloto y se espera que se continúen realizando reuniones mensuales durante el transcurso del 2010.



4to. Encuentro con Secretarios Académicos Ministerio de Educación de la Nación



Plan de Capacitaciones

Como sostuvimos a comienzos de este año, el Consorcio SIU estableció como uno de sus ejes principales la capacitación de los usuarios y técnicos que forman parte de su Comunidad. A partir de la experiencia adquirida durante el 2009 y los buenos resultados de los cursos, se organizó un nuevo plan de capacitaciones a fin de continuar con la transferencia de conocimiento hacia la Comunidad SIU.

El primer paso del Plan fue la realización de un Curso nivelador “*Ámbito del DBA y conocimientos de SQL*” realizado bajo una modalidad virtual en las salas de videoconferencia del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Asistieron a este curso más de 130 personas desplegadas en los distintos centros que el CFI posee en todo el país.

Este primer encuentro introductorio tuvo como objetivo principal explicar en qué consiste la tarea de un DBA y establecer conocimientos mínimos necesarios para poder aprovechar los cursos posteriores relacionados a esta temática y sostener la dinámica de los mismos.

A partir de allí, tomando como referencia las regiones de los CPRES, se han realizado 3 cursos de capacitación, uno para la Región Bonaerense realizado en la Universidad Nacional de Mar del Plata y dos en la Región NOA, uno sobre PostgreSQL en la Universidad Nacional de Salta y otro sobre SIU-Toba en la Universidad Nacional de Tucumán.

Este tipo de capacitaciones se replicarán en lo que resta de 2010. A continuación detallamos cuáles serán las próximas capacitaciones organizadas en el marco del Plan Anual de Capacitaciones del Consorcio SIU:

•SIU-Toba (Nivel introductorio) - Región Centro Este

Fecha: 23 de junio al 25 de junio

Lugar: Universidad Nacional de Entre Ríos ([Más información](#))

•**SIU-Toba (Nivel introductorio) - Región Centro Oeste**

Fecha: 29 de junio al 1 de julio

Lugar: Universidad Nacional de Córdoba ([Más información](#))

•**"Administración de bases de datos PostgreSQL" (Nivel I) - Región NEA**

Fecha: 30 de junio al 2 de julio

Lugar: Universidad Nacional de Chaco Austral ([Más información](#))

•**SIU-Toba Nivel introductorio - Región Metropolitana**

Fecha: 30 de junio al 2 de julio

Lugar: Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), Capital Federal ([Más información](#))

•**"Administración de bases de datos PostgreSQL" Nivel I - Región Metropolitana**

Fecha: 5 al 7 de julio

Lugar: IESE, Capital Federal ([Más información](#))

•**"Administración de bases de datos PostgreSQL" Nivel I - Región SUR**

Fecha: 12 al 14 de julio

Lugar: Universidad Nacional del Sur ([Más información](#))

Cabe aclarar que la modalidad de organización de los cursos en distintos puntos del país, tiene como fin reunir a los técnicos de la Comunidad SIU de las áreas más cercanas al lugar de la capacitación. Por ello, es importante que los interesados se inscriban a los cursos cuyas sedes sean próximas a su institución.

Para asistir a los cursos de capacitación organizados por el Consorcio SIU deberán inscribirse previamente a través del siguiente enlace <http://web.siu.edu.ar/administracion/inscripcion.php>

Por otro lado, les comunicamos que el Consorcio SIU puso a disposición de todos un nuevo espacio en el [Foro Comunidad](#) a partir del cual se comunicarán las novedades y acciones de capacitación que lleva adelante. Este espacio llamado "Novedades" es de lectura libre al igual que las demás categorías del Foro, pero para poder publicar sugerencias y comentarios es necesario pertenecer a alguna de las instituciones que integran la Comunidad SIU y acceder a través de un usuario y contraseña.

Asimismo, a fin de continuar estableciendo nuevas vías de comunicación con la comunidad SIU creamos una cuenta en Twitter (<http://twitter.com/comunidadsiu>) a través de la que los mantendremos al tanto de las fechas de los próximas capacitaciones organizadas.

Además quienes tengan alguna duda o estén interesados en recibir algún tipo de información complementaria sobre los cursos antes mencionados pueden escribir a eventos@siu.edu.ar.